Bogotá D.C., 15 de abril de 2026

Señores
Alcaldía Local de Tunjuelito
Ciudad

Asunto: Informe del proceso de selección de talento humano – Contrato CPS-715-2025

Cordial saludo,

En mi calidad de Director de Recursos Humanos de la Fundación Star Cop Humanity, me permito informar el proceso adelantado para la identificación y selección de talento humano en el marco del **Contrato CPS-715-2025**, cuyo objeto corresponde a: *"Prestar servicios para implementar acciones de prevención de violencias intrafamiliares y/o sexuales en la localidad de Tunjuelito, en el marco del Proyecto de Inversión No. 2819 'Cuidando a Cuidadoras'"*.

El proceso desarrollado por el equipo de reclutamiento y selección se estructuró en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico del contrato, garantizando la pertinencia de los perfiles frente a las necesidades del proyecto social y el contexto territorial.

En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes etapas:

En primer lugar, se realizó un análisis detallado de las hojas de vida recibidas, verificando el cumplimiento de los requisitos académicos, técnicos y de experiencia definidos para cada perfil. Este ejercicio permitió asegurar la correspondencia entre las capacidades de las personas postulantes y las exigencias del anexo técnico.

Posteriormente, se efectuó la verificación de los soportes documentales aportados, así como la validación de referencias laborales y/o contractuales, con el propósito de corroborar la idoneidad, trayectoria y experiencia relevante de cada perfil considerado.

Como fase final, se desarrollaron entrevistas formales estructuradas por competencias, orientadas a evaluar tanto habilidades técnicas como competencias blandas, tales como trabajo en equipo, comunicación asertiva, enfoque social y sensibilidad frente a las

problemáticas asociadas al proyecto. Estas entrevistas permitieron identificar las capacidades necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades requeridas.

Es importante señalar que todo el proceso se adelantó en coherencia con la modalidad de **prestación de servicios**, por lo cual la identificación de perfiles se orientó a personas con autonomía técnica y operativa, sin que ello implique la configuración de una relación laboral subordinada.

De igual manera, el proceso se desarrolló bajo los lineamientos institucionales de **Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)**, garantizando el uso de lenguaje inclusivo, la igualdad de oportunidades, la aplicación de criterios objetivos de evaluación y la mitigación de sesgos en la selección.

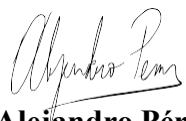
En consecuencia, se logró la identificación de perfiles idóneos, alineados tanto con los requerimientos del anexo técnico como con el enfoque social del proyecto, priorizando experiencia en intervención comunitaria, prevención de violencias y trabajo con enfoque de derechos.

Los profesionales seleccionados para la ejecución del contrato se relacionan en el **Anexo 1: Profesionales contratados**.

Asimismo, en el **Anexo 2: Hojas de vida y soportes**, se adjunta la documentación correspondiente que respalda el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Sin otro particular, reitero nuestro compromiso con el cumplimiento técnico, social y ético del contrato, así como con la implementación de procesos transparentes y pertinentes.

Cordialmente,



Alejandro Pérez
Director de Recursos Humanos
Fundación Star Cop Humanity
alejandro.perez@fundacionsch.org